



Expte.: 126/2020

Área: Secretaría-Intervención

FEMD

BANDO

TALLER DE EMPLEO "SALINAS V"

D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salinas,

Que el pasado 1 de octubre se publicó por el Servicio Valenciano de Ocupación y Formación (LABORA) valoración definitiva del **PROYECTO de TALLER DE EMPLEO "SALINAS V", ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS MUNICIPALES. ALBAÑILERÍA Y JARDINERÍA.**

En dicha valoración, el Ayuntamiento de Salinas ocupa la **posición décima** de toda la provincia de Alicante, por lo cual se espera Resolución inmediata de concesión.

El **Taller de Empleo "SALINAS V"** va dirigido a personas de 25 años o más, las cuales deberán ser desempleadas e **inscritas en LABORA**. La duración del Taller de Empleo será de **UN AÑO**, comenzando dentro del presente ejercicio de 2020 y podrán participar un máximo de 20 alumnos/as-trabajadores/as. [10 Alumnos Albañilería y 10 Alumnos jardinería].

Las personas interesadas deberán ponerse en contacto con el Centro LABORA de PETRER, para comunicar su deseo de participar en el Taller de Empleo "SALINAS V" e inscribirse en los siguientes Códigos y Especialidades:

Código	Especialidades
E O C B 0 2 0 8	- Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas
E O C B 0 1 0 8	- Fábricas de albañilería
A G A O 0 1 0 8	- Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros jardinería
A G A O 0 2 0 8	- Instalaciones y mantenimiento de jardines y zonas verdes

Lo que se hace público para general conocimiento en Salinas, en la fecha de la firma electrónica plasmada al margen.

EL ALCALDE,
Isidro Monzó Pérez

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

